ACTA DE LA III SESIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas, siendo las dieciocho horas del día siete del mes junio de dos mil once, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en el número 1902 del Boulevard Héroes de Chapultepec, Ciudad Gobierno, se reunieron los integrantes del CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y la misma fue presidida por el Arq. José Francisco Ibarguengoytia Borrego, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, encontrándose presentes los integrantes CC. Ing. Fernando Enrique Soto Acosta, Representante de la Secretaría de Finanzas; Ing. Fernando Ochoa Elías, representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional; Lic. Otilio Rivera Herrera, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; Lic. José Manuel Ríos Martínez, representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Lic. Carlos Chacón Quintana, representante de la Presidencia Municipal de Guadalupe; C.P. José Ramón Medina Padilla, en representación del Arq. José Luis LLovera Abreu de la Secretaría de Desarrollo Social; M.C. Manuel de Jesús Macías Patiño, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y el Ing. José Mario Muñetones Romo, en funciones de Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, la cual fue previa y formalmente citada mediante convocatoria CMZ/06/2011 de fecha primero de junio de dos mil once, conforme al siguiente:

Proyecto de Orden del Día:

1. Bienvenida
2. Antecedentes
3. Informe del estado que guarda los recursos del Fondo Metropolitano
4. Informe de la integración del proyecto para el 2011
5. Exposición de nuevas Reglas de Operación del Fondo Metropolitano 2011 y procesos para el 2012
6. Asuntos generales, comentarios y acuerdos

Desahogo del orden del día:

Punto 1. Siendo las 18:00 el Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, Secretario Técnico, procede al pase de lista de los miembros del Consejo declarando la existencia de Quórum Legal por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo éstos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes. Asimismo pone a consideración de los presentes que se sesione de manera conjunta con los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso y el Subcomité de Evaluación de Proyectos, por lo que cede la palabra al Ing. Alejandro Arguelles Arellano quien preside el Comité para que haga los comentarios correspondientes y a la Arq. Roxana Félix Secretaría del Subcomité

Técnico para que pongan a consideración la propuesta. Una vez aprobada por cada grupo, se acuerda que se elaborarán las minutas de manera separada y los acuerdos que se generen conforme corresponda.

Punto 2. El Secretario Técnico del Consejo, expone los antecedentes que se remontan a septiembre de 2010, cuando se tuvieron los primeros acercamientos para solicitar recursos del fondo, así como los antecedentes correspondientes al marco legal como son la declaratoria de Conurbación en 1986, las diversas actualizaciones al Programa de Desarrollo Urbano de la Conurbación Zacatecas-Guadalupe en 1995, 1986, 1992, 1996 y 2004, los acuerdos y decretos emitidos, el estatus del Reglamento del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y otros temas de interés en torno al Fondo Metropolitano, como son las reuniones y comunicados que se han tenido con la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Punto 3. El Secretario Técnico sede la palabra al Lic. Jorge Escalante de la Secretaría de Finanzas, quien expone el estado que guardan los recursos, e informa que se ha concluido la conformación del Fideicomiso y se han transferido los recursos por parte de la SHCP a la SEFIN en una primera ministración correspondiente a 4’189,578.84 pesos, por lo que se pueden disponer de ellos.

En desarrollo de la Sesión, atendiendo al **Punto 4,** el Secretario Técnico del Consejo, procede a presentar detalles específicos respecto a los beneficio de las iluminación con led’s, sus características e invita a las personas convocadas a verificar aquellas colocadas a manera de prueba en el bulevar Héroes de Chapultepec a la altura de la vialidad de acceso al palacio de convenciones; lo anterior en atención a la solicitud manifestada por algunos integrantes del Consejo, correspondientes al **Proyecto Modernización de alumbrado eje vial metropolitano** con un recurso aprobado de $**23’275,438.00**, e informa el estatus que guarda el mismo y las acciones que proceden para los siguientes meses.

Punto 5. El Secretario Técnico del Consejo informa que debido a que se emitieron nuevas Reglas de Operación, las cuales se les hicieron llegar a los miembros del Consejo a través del oficio CMZ/04/2011 del 17 de mayo de 2011 y que en esta ocasión se entregan nuevamente de manera digital a las personas que integran el Consejo, el Comité y el Subcomité; se hace necesario precisar unos puntos relativos al ejercicio 2012, para lo cual sede la palabra al Arq. Raúl Arana.

El Arq. Raúl Arana de la Secretaría de Obras Públicas, expone que la calendarización para la integración de programas y proyectos de inversión (PPI’S), comenzando con el desglose de las características y tipos de uno y otro; conforme el artículo 44 y 49 del reglamento de LFPRH y las fechas establecida para remitir el mecanismo de planeación a la SHCP, para solicitar el registro de la cartera ante la SHCP, todo ello antes del 15 de julio. Asimismo

aclara que la Cámara de Diputados, entre el 8 de septiembre y el 15 de noviembre, emite el acuerdo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, durante el proceso de examen y discusión de la Opinión que emitirá esta Comisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a Fondos Metropolitanos con cargo al Ramo 23 del proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011, esta Comisión de Desarrollo Metropolitano recibirá, en forma impresa y disco compacto, las propuestas de proyectos, programas y obras para ser financiados con Fondo Metropolitano, incluido el plan de desarrollo metropolitano correspondiente, a partir del 30 de septiembre y hasta el 15 de octubre de 2011. Asimismo expone los anexos que se deben adjuntar a las propuestas y los reportes correspondientes a la evaluación y seguimiento para el 2011 y luego en e 2012.

PUNTO 6. En asuntos generales, por parte de la Presidencia Municipal de Guadalupe, informan que a ellos les interesa presentar proyectos viales para este fondo entre otros el proyecto del Circuito Vial Siglo XXI, la posibilidad de conformar una policía metropolitana. El Lic. Otilio Rivera, sugiere se amplíe la zona metropolitana a 8 municipios y las acciones a otros rubros más integrales, buscando un gran proyecto de la subregión a largo plazo y proyectos multianuales de otra dimensión para las zonas urbanas.

Respecto a este punto la Arq. Ma. Guadalupe López Marchán, Jefa de Departamento de Planeación Urbana de la SECOP informa que efectivamente en el Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas-Guadalupe y los Programas Parciales que derivan, existe una amplia gama de proyectos, particularmente viales. Asimismo respecto al límite de la zona metropolitana se informa de la existencia del Programa Subregional de Ordenamiento Territorial, que se está anexando en forma impresa, junto con la carta urbana del Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas-Guadalupe y el Programa Vial.

Por parte de la Presidencia Municipal de Zacatecas, comentan la importancia de integrar proyectos al poniente de la zona metropolitana donde se presenta una tendencia de crecimiento positivo, aunado a la cercanía que ya presenta con Morelos y otros municipios.

Por parte del Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, invita a consolidar proyectos en Zacatecas-Guadalupe y atender las demandas por el tamaño de la población, aclarando que al extender la delimitación de la zona metropolitana actual, implica una distribución del recurso entre más municipios, por lo que es necesario en primera instancia ir consolidando los de alcance del territorio de Zacatecas y Guadalupe, por lo que les solicita presentar las propuestas correspondientes antes del 15 de julio del año en curso, bajo las características definidas anteriormente, lo que implica un proyecto ejecutivo, presupuesto y la nota técnica correspondiente.

Por parte de Contraloría Interna solicitan una copia del Contrato del Fideicomiso, acordando que la Arq. Ma. Guadalupe López Marchán, enviará el documento de manera económica el día 8 de junio del año en curso.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, siendo las diecinueve horas del día siete del mes de junio del año dos mil once. Firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

Consejo Técnico para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas

Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano
y representante de la Secretaría de Obras Públicas
Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego

Representante de Secretaría de Finanzas

Ing. Fernando Soto Acosta

Representante de Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
Ing. Fernando Ochoa Elías

Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas
Lic. Otilio Rivera Herrera

Representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas
Lic. José Manuel Ríos Martínez

Representante de la Presidencia Municipal de Guadalupe
Lic. Carlos Chacón Quintana

En Funciones de Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano
Ing. José Mario Muñetones Romo

Representante de la Secretaría de Desarrollo Social
C.P. José Ramón Medina Padilla

Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
M.C. Manuel de Jesús Macías Patiño